

BOLETÍN INFORMATIVO 15 de octubre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del jueves 16 de octubre de 2025.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/10/71h16U6JUcx8t7IUPXA6zg4sM2z8eWrx.pdf>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Congreso de Sonora informes de resultados de cuentas públicas del estado y municipios 2024.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=f5293a67-9eaa-4210-9e11-75c6cc632e63>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó, con cambios en lo particular, dictamen a minuta que reforma la Ley de Amparo. Se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-con-cambios-en-lo-particular-dictamen-a-minuta-que-reforma-la-ley-de-amparo>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado de la República aprueba con modificaciones reforma para fortalecer y modernizar la Ley Aduanera.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13210-senado-de-la-republica-aprueba-con-modificaciones-reforma-para-fortalecer-y-modernizar-la-ley-aduanera>

- **AVANZA IMPUESTO A REFRESCOS, CIGARROS, VIDEOJUEGOS Y SUEROS CON AZÚCAR**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó este martes la miscelánea fiscal para 2026 en donde se incluye la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, la Ley de Ingresos, la Ley Federal de Derechos y el Código Fiscal de la Federación. En comisiones, **los legisladores aprobaron primero la Ley del IEPS en donde se contempla una tarifa adicional a cigarros, bebidas saborizadas y videojuegos calificados como violentos.**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/avanza-impuesto-a-refrescos-cigarros-videojuegos-y-sueros-con-azucar-26292031>

- **AVANZA LEY DE LA MARINA; SE CONSOLIDA LA MILITARIZACIÓN, ACUSAN OPOSITORES**

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa que expide la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por la presidenta de la República. **Esta iniciativa permitirá fortalecer la estructura, funciones y principios de la institución, conforme a las necesidades actuales del país, a través de tres principales ejes: misión, atribuciones, niveles de mando y organización y personal naval.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2025/10/14/avanza-ley-de-la-marina-se-consolida-la-militarizacion-acusan-opositores-360769.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES